

El Eco del Pueblo.

DIRECTOR, VIRGILIO STOPPER.

2.^a época }

Caráquez, Noviembre 4 de 1893.

N.º 60

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO - ECUADOR

TISIS HEREDITARIA.

GUANAJATO, Gto., México, Abril 16 de 1891.

Sea SCOTT y BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. míos:—Tengo el gusto de participar á Uds. que la Emulsión de Scott me ha dado muy buenos resultados en los casos en que la he recetado como tónico y reconstituyente. Citaré especialmente el caso siguiente:

Un joven de 18 años de edad afectado de tuberculosis pulmonar hereditaria, en un estado extremo de consunción, estaba imposibilitado para ejercer ningún trabajo intelectual ó material. Le receté hace cuatro meses la Emulsión de Scott que ha seguido tomando á una dosis de tres cucharaditas diarias, una después de cada comida. Actualmente casi restablecido se encuentra empujando en una casa de comercio pudiendo mantener á su familia con el fruto de su trabajo.

De Uds. S. S.,

Doctor José Vélaz.

Millares de testimonios como el precedente prueban hasta la evidencia las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA
PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.
La Escrófula. El Reumatismo.
La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños.

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

• Rehusense las Imitaciones.

De venta en todas partes.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El Parabe poroso "Escalior" de Scott & Bowne es el mejor.

JUAN SPERAK,

Agente Comisionista
y COMERCIANTE EN GENERAL.

Vende Abarrotos por mayor y menor y legítimas Zarcas Americanas

Compra ALMIDÓN, CAUCHO y CACAÓ

AGUA DE SODA

Quanto con un aparato para la elaboración de la soda y tengo siempre á disposición del público esta higiénica como refrescante bebida á un real cada vaso, endulzada con los más exquisitos jarabes.

Se encarga del despacho de buques y carga que se le consigne.

SANTOS y COMPANIA

AGENTES COMISIONISTAS

Ventas Per mayor y menor de mercaderías en general.

Compras De frutos del país.

Depósito de aguardiente refinado y alcohol de 40°
Mistelas y licores nacionales.

SAN YUEN & C.^a

COMERCIANTES.

BAHÍA de CARÁQUEZ, CHONE y CALOETA;

TIENEN constantemente un variado surtido de
Abarrotos y Mercaderías por

MAYOR Y MENOR:

Especialidad en

Calzado para hombres

Ropa hecha para id.

Mantas de burato é infinidad de artículos de fantasía.

Por Motivo de Viaje.

EN el establecimiento del suscrito se encontrarán á precios más reducidos de los de Guayaquil, los siguientes artículos é infinidad de otros más que sería largo enumerar.

Acuidad y esconocencia:

Manteca marca Olancho

Arroz chino

Azúcar 1° y 2°

Jabón maraella

Kerosine 150°

Velas de espartas

Coto para riendas.

Vinagre

Jarcia y Clavos de alambre, fierro y zinc.

BENITO SOLER

JOSE E. PAZ

COMISIONISTA,

MANTA.—ECUADOR.

Recibe suscripciones á los siguientes periódicos:

La Ilustración Española y Americana. La Moda Elegante. El Eco del Pueblo, de Caráquez. La Revista Ecuatoriana de Quito. Diario de Avisos de Guayaquil. El Heralde de Bogota.

G. VILLACIS,

AGENTE COMISIONISTA,

Bahía de Caráquez.—Ecuador,

Se encarga de compras y ventas de artículos del país.

Garantiza puntualidad á sus clientes

OJO! OJO!

A los matanceros.

El infrascrito ofrece en venta una partida de

Reses y Marranos

en estado de matanza.

El que quiera hacer un buen negocio comprándose los dirijase á Canoa á

ABELARDO J. SANTOS.

El Eco del Pueblo.

BANCO AGRICOLA

Nuestro apreciable colega *Los Andes* de Guayaquil, ha publicado dos artículos, insinuando la idea de la fundación, en aquella ciudad, de un Banco Agrícola, manifestando que la agricultura en la costa obtendría el desarrollo que ha alcanzado en otras naciones.

En el artículo del 16 de Octubre, amplía el colega sus argumentos, é insinúa, como medio de llevar á cabo su proyecto, que la I. Municipalidad de Guayaquil, manifieste á todas las demas municipalidades del litoral para que nombren delegados á un Congreso que deba reunirse el 9 de Octubre del año próximo para que se estudien las bases en que debe fundarse el Banco Agrícola.

Por nuestra parte apoyamos la patriótica idea lanzada por el decano de la prensa del Guayas, puesto que nuestra provincia se beneficiaría con una institución de esa clase, porque, naturalmente se establecerían sucursales en Manabí, con el fin de dar las mayores facilidades á nuestros agricultores, ya que éstos se encuentran sin poder dar toda la amplitud que demanda la agricultura por falta de recursos.

Nuestra provincia cuenta con personas acendradas, cuyos capitales están inertes, tanto por la falta del espíritu de empresa, propio de los grandes centros, tanto por la desconfianza de que sus haberes caigan en manos de especuladores inmorales.

Mas hoy que se trata de la fundación de un Banco, cuyas operaciones se dedican especialmente al fomento de la Agricultura, tratándose de que las bases sobre las cuales debeoarse la institución sean formuladas bajo los auspicios de un Congreso cuyos representantes sean nombrados por nuestros Ayuntamientos; no dudamos por un momento que nuestros capitalistas aventuren sus haberes en esa institución. Todo depende de la honorabilidad y competencia de los congresistas para asegurar un buen resultado á la empresa bancaria y á nuestra agonizante agricultura, que languidece por falta de recursos para extender en esfera de acción y por la atrevida ratina legada por el colonoje.

Concluimos transcribiendo el artículo á que nos hemos referido para que nuestros lectores aprecien mejor la idea emitida por *Los Andes*.

Hace algunos días manifestamos las ventajas que reportaría nuestra Agricultura de la fundación de un Banco, que se ocupara en fomentar, con su crédito y sus capitales, nuestros exuberantes campos, que no producen todo lo que debieran producir, á causa de la deficiencia de recursos de algunos propietarios y de la falta de brazos; é hicimos con tal motivo una serie de reflexiones, que fueron muy bien acogidas por "El Globo" y "La Nación."

Ampliando hoy nuestros argumentos, debemos manifestar, que la innovación que quisiéramos llevar á cabo en el país con nuestra propaganda,—innovación de los medios rudimentarios empleados hasta hoy en el cultivo, por medio del fomento de las plantaciones,—ha dado excelentes resultados en otras partes; duda no sólo existen Bancos y Escuelas Agrícolas, como en México, por ejemplo, sino que se reúnen Congresos especiales, con el objeto de discutir y poner las necesidades cada día más cre-

cientes de la Agricultura, base de la riqueza pública de casi todos los estados de América.

Esos Congresos organizan establecimientos de crédito, para beneficio del mismo; como el que hemos propuesto que se funde en Guayaquil, con la seguridad de que tiene que ser la base del desarrollo de nuestra ingente riqueza agrícola.

Es indudable que sin dinero nada puede hacerse, en estos tiempos en que amenaza una bancarrota espantosa al mundo entero, por la depreciación del metal blanco y consiguiente alza del metal amarillo.

Pero ese mismo dinero, que los usureros proporcionan hoy por hoy con un interés crecidísimo, esclavizando, por decirlo así, al desdichado que tiene que recurrir á ellos; sería fácil de hallar á moderado precio, por olezo prudentes y en su oportunidad, si existiera un Banco Agrícola, que hiciera préstamos, con garantía de los mismos fondos que se pretendiera fomentar; porque nadie querría perder lo que costara diez, por uno ó dos (interés del capital, por ejemplo) que habiera recibido en préstamos.

Pero si el establecimiento inmediato del Banco que proponemos, tropezara en algunas dificultades de momento; si nuestros heredados no comprendieran toda su importancia; allí está la I. Municipalidad, que puede llevar á cabo la mejora.

¿Cómo se nos dirá.
Pues muy sencillamente, como vamos á ver.

Excito á todas las Municipalidades de las demás provincias del litoral, para que nombren delegados á un Congreso, que deba reunirse el 9 de Octubre entrante, verbigratis, en esta ciudad: Proponga á esa Corporación el establecimiento de un Banco, como el que disutimos, y si es posible las bases del mismo Banco, que pueden ser formuladas por una Comisión especial, de ciudadanos competentes, que no se negarían seguramente, á prestar este servicio al país; y ya se verán los resultados en muy corto espacio de tiempo.

"El estado floreciente de los Bancos de emisión, dice un periódico mejicano, pone un claro, de una manera evidente, que esas instituciones han llenado una necesidad de la época; y como todas las que se establecen en sazón y se administran con prudencia y honradez, se desarrollan y prosperan, fácil y rápidamente."

Palabras que parecen escritas para el presente caso y para nosotros.

Agreguemos que el Banco Agrícola, no es posible que sea una excepción de la regla; no tiene porqué serlo; tanto más, cuanto que esa regla general ha sido acreditada por la experiencia.

"Y menos, como dice un sabio economista,—partidario de esta institución de crédito,—si se tiene en cuenta, que sobre los Bancos de emisión, [cuyas operaciones comprende el que desearíamos ver establecidos]—ofrece para garantizar el exacto cumplimiento de sus obligaciones, no sólo sus fondos de suscripción, sino la caución más sólida que puede pedirse, la hipoteca de la tierra, por un valor superabundante al de los compromisos que hayan de contraerse."

Estúdiese, repetimos, estúdiese con detenimiento este punto, y ya se verán los resultados.

No queremos entrar todavía en apreciaciones de otro orden, ni hacer indicaciones que quizá parecerían prematuras; pero sí

queremos expresar, antes de poner fin á este artículo, que el establecimiento de un Banco como el de que tratamos, en el que podrían ser accionistas tanto los grandes capitalistas como los propietarios más modestos de fincas rústicas, al mismo tiempo que pondría en movimiento las fortunas, podría ser la base de una rápida y necesaria inmigración.

Hechos Varios.

DESPEDIDA.

Emilia de Stopper, suplica á sus amigas le perdonen el que no se haya despedido personalmente de ellas, por la premura del viaje, y les ruega se sirvan impartir sus órdenes á Guayaquil donde le será grato cumplirlas.

Catáquez, Octubre 29 de 1893.

¿Qué será! Nos habían informado que el juicio del contrabando perseguido por el Sr. J. P. Ureta había llegado á Portoviejo, despachado por la Excm. Corte Suprema de la República, y como no llega aun aquí nos hemos preguntado ¿que será!

De plácemes está nuestro amigo Sr. Atencio J. Santos, pues el lunes pasado tuvo el gusto de entrar en esotro periodo de la vida: la paternidad.

Una niña es el primer fruto que del amor recibe el Sr. Santos por lo cual lo felicitamos sinceramente.

PARTIDA.—En el vapor *Kambyras* de la compañía Kosmos, que llegó aquí el domingo pasado partieron á Guayaquil el Sr. Antonio Hidalgo, Miguel Hidalgo, Srs. Angela de Hidalgo, Stas. Francisca y Angela María Hidalgo y Sra. Emilia de Stopper.

Varios caballeros del lugar, inclusive nosotros, acompañamos hasta Manta á las referidas familias, pasando durante la navegación al vecino puerto un rato muy agradable.

En Manta fuimos finamente atendidos por el Sr. Quiroz, Admor. de Adanao, y por los Srs. Francisco Avellan y Julián Bodero, Capitán del Puerto.

Desearnos á las que se fueron, que por cierto nos dejan triste, el más feliz viaje.

En el vapor *Mansi* llegó el viernes la respetable matrona Sra. Dña. Rosa de Chávez acompañada de su hija Señorita Victoria, y el Sr. Juan Chávez hijo.

Al ampliar el grato deber de saludar á los miembros de tan distinguida familia de la sociedad de Montecristi, nos congratulamos en alto grado, pues aunque corta como será la permanencia de dicha familia en esta población, tendremos que, á la par de las atenciones merecedoras de la Sra. de Chávez, admirar á la "encantadora cuanto modesta," Señorita Victoria, cuyo solo nombre es el augurio de venturas.

Desearnosle, pues, la mas grata permanencia entre nosotros.

RESTOS DESPEDIADOS.—Los restos del general Saenndino Darquea, fallecido en Paíta, Parí, el 16 de Mayo de 1889, han sido repatriados el 17 de Octubre último é inhumados en el Cementerio Católico de Guayaquil, después de verificarse los funerales de ordenanza.

Descansen en paz, dichos restos en el seno de la Patria.

EL HAMBRE EN EL AZUAY.—Con horripilantes detalles se ha ocupado la prensa del interior de los terribles sufrimientos del hambre que actualmente padecen nuestros

El Eco del Pueblo

hermanos de Cañar y el Azuay.

Todas las provincias, excepto la nuestra han contribuido con su óbolo para atenuar un tanto la desgracia que pesa de una manera abrumadora sobre los habitantes de aquellas comarcas.

Pero aun en tiempo de remediar nuestra incalificable falta de caridad, y exitamos á nuestras Municipalidades y á todos los habitantes de Manabí para que, aunando sus esfuerzos cumplamos con uno de las mas preciosas virtudes del humano linaje, y que Jesús, el Hombre Dios, hizo el panesjrico en el cuadrante de la vida. Si, aunemoso, y que el centavo del pobre con el suero del rico vayan á servir de lenitivo á los hermanos de la sierra.

"Amémonos unos á otros y hagamos á los demás lo que quisiéramos que se hiciera por nosotros" He aquí que en esos preceptos están encerradas toda la religión, y toda la moral.

Es tiempo aun de que demos pruebas de que somos cristianos, y para el efecto indicamos que en todos los pueblo de Manabí se nombren comités de Señoras para la recolección de los recursos con que debamos socorrer á nuestros hermanos.

Para el Comité de Bahía, indicamos á la Sr. Dña. Elena de Brignardelli, Sr. Dña. Pilar vda. de Huerta, Sr. Dña. Gertrudis Millos y Sr. Dña. Carmen M. de Santos. Manos á la obra, pues.

Después de escrito nuestro párrafo sobre el hambre en el interior, hemos recibido la siguiente esquela, dirigida por el Padre Gomez de la Torre.

Nos alegramos que por allá se hayan iniciado las colectas para socorrer á nuestros hermanos de la sierra.

Ya hoy nos hemos puesto de acuerdo con el R. P. Gabriel Rector de él Colegio Mercantil, y se ha resuelto que siga avante nuestra idea sobre los comités de Señoras, así como para el martes en asocio del mismo Padre Gabriel hagamos una visita domiciliaris con el fin de coleccionar fondos.

He aquí la esquela á que hemos hecho referencia.

Portoviejo, Octubre 20 de 1893.

Sr. D. V. Stopper.

Bahía.

En todas las provincias de la República se hacen actualmente colectas para aliviar la angustiosa situación de los habitantes del Azuay y Cañar que están pereciendo de hambre por falta de cosechas. Tanto para cumplir con un deber de caridad, cuanto para dejar bien puesto el nombre de Manabí, conviene que nosotros también contribuyamos con algo. En tal virtud me es honroso dirigirme á Ud. para solicitarle que, de acuerdo con el señor Rector del Colegio Mercantil se digne organizar una colecta de dinero en esa parroquia. Suplicándole también que remita lo que coleccionen, si es posible antes del quince del entrante, á la Superiora de las Hermanas de la Caridad (Portoviejo), y agradeciéndole anticipadamente por este favor, me es grato suscribirme de Ud. muy atento Servidor y Capellán.

Luis Gómez de la Torre.

KAMBYASE.—El Capitán de este vapor alemán nos cobró los pasajes muy carísimos siendo poca la diferencia respecto de la tarifa de la compañía inglesa.

Interesados como estamos en que las compañías alemanas visiten nuestros puertos con el fin de establecer la competencia á la compañía inglesa, vamos con placer que en

nuestros puertos se prefiera á las primeras una vez que se sabe arivarán sus vapores.

Por este mismo de desear sería que el agente de Guayaquil diera instrucciones para arreglar los pasajes en tierra, pues así no nos veríamos expuestos, como ha sucedido, á sufrir una desazón. En otras ocasiones se ha pagado \$ 15; por pasaje de 1^a clase hasta Guayaquil, y en el *Kambyase* se cobró \$ 22, por cada persona.

Como muchos ignoran las disposiciones relativas á la cría de animales y siembra de árboles frutales, en especial el café y el cacao, publicamos á continuación los artículos del Reglamento de Policía de este cantón, para que no se alegue ignorancia.

Art. 82. El propietario de un campo debe rodearlo de un seto de arbustos espinosos ó otro material, no sólo para impedir la salida de los animales que encierra ó asegurar sus plantas, sino para fijar sus linderos.

Art. 83. Las dehesas de los que se dedican á la cría de ganado vacuno, lanar y esballar, serán aseguradas con vallados altos, maseios ó impenetrables para que los animales no causen daños en los caminos y propiedades ajenas. No se exigirá tan estricta seguridad á los que exclusivamente se ocupan del cultivo del cacao, café, algodón ú otros plántos.

Art. 84. Las dehesas para crías de puercos serán sembradas de plantas propias para el mantenimiento y engorde de estos animales, y rodeados con setos de arbustos espinosos tan seguros que cierran cuidadosamente todas las aberturas, de suerte que por ellas no pueda un perro meter la cabeza.

Ademas de los artículos anteriores hay una disposición que manda victimar ó matar á todos los animales que, como cerdos y ganados, andan vagando por las calles y vías de comunicación, disposición dada con fecha 24 de Abril de 1889 y q' está vigente.

CANOA.—En una de nuestras ediciones anteriores publicamos un sueldo sobre la diferencia que se notaba para el cobro de los derechos de bomba y degüello, entre la nota del Tesorero Político de Canoa y lo cobrado por el Recaudador de dicho impuesto.

He aquí en que está la diferencia, según un extracto de la cuenta del Sr. Recaudador, correspondiente al mes de Setiembre, en la que aparecen cargadas 15 reses, por las cuales ha pasado su cuente, y que 3 están cargadas al mes de Octubre, por haber sido degolladas en esa fecha, aunque pedido el permiso el 30 de Setiembre, y 2 reses que no fueron degolladas, con las cuales figuran las 20 reses que aparecen en la nota del Sr. Teniente, y son esta explicación nos damos por satisfechos.

¡AHORA MANABITAS! En el vapor *Manabí* ha llegado un *buque-longo* que es capaz de acabar con vuestras dehesas y fincas si no las poneis en seguridad. . . . Así mismo aconsejamos á los capitalistas cierran bien sus cajas y beldas, pues corren riesgo de ser absorbidas por este zángano, descendiente de Judá, pero cuyas iniquidades pronto serán juzgadas públicamente. . . .

TAMBIÉN ha llegado en el mismo vapor los Sres. Antonio Aray y el Sr. R. Ruvie, representante de la casa Kaiser y O. de Guayaquil, á quien saludamos.

Es un AGENTE poderoso para combatir el Raquitismo en los niños, la debilidad y la Escrófula, la EMULSION DE SCOTT engorda y da fuerza y salud.

LA GAITRA, Venezuela, Enero 2 de 1884
Sres. Scott y Bowne, New York.

Muy Sres. míos:—Dedicado al estudio y tratamiento de las enfermedades de la infancia, he tenido oportunidad, en diez y ocho años de práctica constante, de emplear las preparaciones en que el aceite de hígado de bacalao es la base principal, y raras veces he obtenido tan buenos resultados como con la EMULSION DE SCOTT. Por tan brillante éxito felicito á Uds. y felicito también á la ciencia, que tiene hoy en en dicha Emulsion un agente poderoso para combatir el raquitismo en los niños, la debilidad general y la escrófula, enfermedades tan frecuentes entre nosotros.

Dr. FRANCISCO DE A. MEXIA.
Médico de Sanidad del puerto.

Interior

Charapotó, Octubre 20 de 1893.

Sr. Director de "El Eco del Pueblo"

Caráquez

Apreciado amigo:

Atendiendo á las buenas razones que Ud. me dió para no publicar mi anterior, relativo al incalificable atentado cometido con el anciano Clemente Muñoz—que aun está impune por la falta de energía y actividad de nuestras autoridades—; voy hoy por hoy, á ocuparme de la aflictiva situación por que atraviesa nuestro querido pueblo.

Bien sabe Ud., Señor Director, que desde hace una decena de años Charapotó, va decreciendo en todo sentido, pues las numerosas y respetables familias que eran su ornato y orgullo, van saliendo en busca de subsistencia porque la lucha por la vida se ha hecho casi imposible entre nosotros, no quedándonos por hoy otro recurso que nuestras salinas, de las que me ocuparé más abajo.

Las causas para tan desesperante situación apenas si son conocidas de nosotros mismos, pues ha sido notable en antiguas épocas que, no obstante de la escasez de lluvias en los inviernos, siempre obtenían los agricultores muy buenas cosechas de legumbres, lo que hacía afluir á la gente de los vecinos pueblos en demanda de nuestros productos. Hoy para propios y extranjeros parece nuestro pueblo á aquellas ciudades de que nos habla la escritara que fueron castigadas, destruidas por su corrupción y pecados.

Y estoy por creer, Señor Director, que efectivamente nosotros estamos castigados al igual de esas ciudades, no tanto por la corrupción, si no por la desidia de pueblo y autoridades que han dejado que la naturaleza con sus fuerzas brutas nos erabatará el inagotable filón que teníamos en la agricultura, de nuestro hermoso valle.

Quiere hablar, Sr. Director, de que el rio que antes regaba nuestros campos fertilizándolos, en uno de los inviernos pasados tomó otro cauce y se ha ido por Bahillero y otros esteros que han abierto los agricultores que están más arriba de nosotros, ocasionándonos así uno y otros la postación en que nos encontramos.

¡No es verdad Señor Director, que si hubiésemos tenido una autoridad celosa del bien general hubiera desde su principio enderezado el cauce natural del rio y no deploráramos hoy tanta calamidad? Y no es verdad que si más patriotas, y mas previsivos todos nosotros, hubiéramos emprendido, sin hacer caso de la autoridad, el trabajo de en-

dejar el referido cauce del río, no nos acordara como hoy la miseria, trayéndonos por concomitancia la emigración de más de las dos terceras partes de nuestro pueblo?

Pero ya el mal está hecho, y vamos á tratar de remediarlo. No pierdo la esperanza de ver á mi pueblo tan próspero y feliz como lo era en sus mejores tiempos si Ud. me ayuda en mi empresa y cuento con el apoyo de mis compatriotas los Charanotos.

Ya me he extendido mas de lo suficiente y á mi pesar dejaré para mi próxima la cuestión sales, único daño de lagrimas que la generalidad alcanza á vislumbrar para el porvenir.

Mientras tanto, quedo desearo de toda prosperidad á su empresa á fin de que en la reaparición de "El Eco" oigamos representir siempre todo lo que tiene al desarrollo de nuestra Provincia.

Soy su afmo. amigo.
EL CERTINELA.

Inserciones.

LOS INFORTUNIOS OCULTOS.

En las grandes calamidades, la caridad se conmueve y se ven generosos rasgos, para reparar los desastres, pero al lado de estos desastres generales, millares de desastres particulares hay que pasan desapercibidos, como personas que yacen sobre inmundicias sin quejarse. Estos son aquellos infortunios prudentes y ocultos que la verdadera generosidad sabe descubrir sin esperar que vengan á pedir asistencia.

¡Quién es esa mujer de maneras distinguidas, que va con sencillez, aunque envidada, seguida de una joven vestida también modestamente! Entra en una casa de órdida apariencia en la que es conocida sin duda, porque en la puerta la saludan con respeto. ¿Dónde va? Sube hasta la bohordilla y allí yace una madre de familia en una cama, rodeada de sus hijos; á su llegada la alegría brilla en aquellas caras demecradas; es que va á calmar todos sus dolores; lleva consigo lo necesario sazonado con dulces y consoladoras palabras que hacen aceptar el bien sin vergüenza, porque estos desgraciados no son pordioseros de profesión; el padre está en el hospital, y durante este tiempo la madre no puede acallar todas las necesidades. Gracias á ella, [la mujer de maneras distinguidas], esos pobres niños no sufrirán frío ni hambre; irán á la escuela bien abrigaditos, y el seno de la madre no se agotará para los más pequeños. Si hay uno de ellos enfermo, ningún cuidado material le repugnaré; De allí es va al hospital á llevar al padre algunos consuelos y á tranquilizarle sobre la suerte de su familia. Al extremo de la calle espera un carruaje, verdadero almacén de todo lo que ella lleva á sus protegidos que visita necesariamente; no les pregunta por su creencia, ni por su opinión; porque para ella todos los hombres son hermanos é hijos de Dios. Concluido su paseo se dice: He empezado bien mi jornada. ¿Cuál es su nombre? ¿dónde vive? Nadie lo sabe. Para los desgraciados es un nombre que nada descubre, pero es el ángel de consuelo, y por la noche un concierto de bendición se eleva por ella hacia el Creador. Católicos, Judíos, Protestantes, todos la bendicen.

¡Porqué ese porte tan sencillo! Es por-

que no quiere insultar á la miseria con su lujo. ¿Porqué se hace acompañar por su joven hija? Para enseñarle como se debe practicar la beneficencia. Su hija hace también caridad, pero su madre le dice:

"Qué puedes dar tú, hija mía, si no tienes nada tuyo? Si yo te entrego algunos cosas para pasar á la mano de los otros, ¿qué mérito tendrás? En realidad seré yo quien haré la caridad, y tú la que tendrás el mérito: esto no es justo. Cuando vamos á visitar á los enfermos, tú me ayudas á asistirlos; pues el procurarles cuidados ya es dar alguna cosa. ¿No te parece esto suficiente? Nada hay más sencillo; aprende á hacer obras útiles, confeccionando vestidos para estos niños; de este modo tú darás alguna cosa que te pertenezca." Este es el modo como esa madre verdaderamente cristiana forma á su hija según la práctica de las virtudes enseñadas por Cristo.

Para la sociedad es la mujer del gran mundo, porque en posición lo exija, pero se ignora lo que hace, porque no quiere otra aprobación que la de Dios y su conciencia.

Sin embargo, una circunstancia imprevisible conduce un día á su casa á uno de sus protegidos que le devolvía la labor, éste la reconoció y quiso bendecir á su protectora.

—¡Chitón! le dijo, no lo digas á nadie.
Así hablaba Jorúa.

N. N.

Literatura.

FIDELIDAD.

Clérance ya mis ojos fatigados...
Alegria, esperanza, adios, adios!
Vuestros secretos, por mi mal, comprados
Tiene mi corazón.
Tengo sed de reposo: en su agonía
Sueña con él mi espíritu infeliz;
Por un instante de quietud daría
De gozes mil y mil.
Todo, todo: mis castas ilusiones,
Mis amores, mi cáncida niñez,
Mis lágrimas primeras, mis cauciones,
Mis recuerdos de miel.
La sangre de mis venas encendida,
De mi mente el espíritu vital,
La duda horrible que amargó mi vida...
¡Oh! ¡mi duda! ¡jamás!
Quiero morir con ella: el pecho frio
Del monstruo, junto á mi quiero sentir,
Su postrimer aliento el lábio mio
Quiero darle al morir.
Yo enredaré mis brazos á su seno
En apretado nudo, y le daré
Gota á gota en mis lábios el veneno
De su copa á beber.
Y cuando yaza sin calor, inerte,
A la fosa conmigo bajaré,
¡Oh! ni la muerte, ni la misma muerte
Me la puede arrancar!
ESTREAN BORRERO ECHEBERRIA.

Remitidos.

Sr. Gobernador de la Provincia.

Con gran sorpresa he visto en el N° 29 de "El Correo" la representación que elevan ante U.S. determinados vecinos de esta parroquia para que conserve el actual Teniente Político en su empleo como *garantía de orden y paz.*

Como U.S. no está al corriente de lo que pasa á la distancia, ni conoce las personas que han suscrito la representación, puede ser que le dé atención; pero me voy obligado á ocupar las columnas de "El Eco del Pueblo", para manifestar al Sr. Gobernador que hay mas de cuarenta ciudadanos que tienen ejecutorias para ser oídos que no han firmado la tal representación, y que la mayor parte de estos protestan por la mala administración de justicia, y mal manejo del Sr. Teniente, pues este no cumple con su deber.

Por tanto á U.S. pido á nombre del pueblo de Jama remedie este mal, nombrándonos una autoridad que preste garantías, y sea de orden y paz, y no grite ni amenace á los ciudadanos.

Conozco este lugar hace algún tiempo y puedo asegurar que los que han representado ante U.S. no han obrado de su espontánea voluntad, pues algunos son gente sencillas, otros tímidos y uno ó dos que se entienden muy bien con el Señor Teniente.

Es justicia lo que pido

Jama, Octubre 23 de 1893.

B. RIVADENEIRA.

AVISOS.

Venta de Novillos.

El infrascrito ofrece en venta una partida de veinte novillos de matanza, bien cebados, y á precio equitativo, admitiendo proposiciones hasta por un novillo.

El que desee entrar en negocio, diríjase á
OLGARIO S. SANTOS.
Caráquez, Nobre 2 de 1893. N° 50

AVISO

De la fecha en treinta días fijos, se inscribirá la escritura de venta, que hace el Sr. Miguel T. Mora, á la Sra. Estelina Ch. de Santos, de una casa ubicada en la segunda calle de esta ciudad. Lo que se avisa al público para los fines legales.

Caráquez, Octubre 23 de 1893.
JACINTO DELGADO Srto. ad-hoc

Mulares, Mulares.

En la hacienda de El Recreo, se ofrece en venta un lote de mulares, propios para toda clase de servicios.

Los mulares son todos jóvenes, aceptándose propuestas por el lote entero ó uno por uno.

Los interesados para tratar de la compra, pueden dirigirse á la misma hacienda, donde se les dará los informes necesarios.

3 n.

A. DE JANON G.

CIRUJANO DENTISTA.

Tiene establecida su oficina en Chone. Planchas en oro, concha y celuloíd y en oro y concha.

Precios módicos y trabajos garantizados.
Chone, Setiembre de 1893.

VICE-CONSULADO,

—DE—

COLOMBIA EN CARAQUEZ.

Los ciudadanos colombianos que deseen matricularse, podran hacerlo, presentando los comprobantes de su nacionalidad en la oficina de este Vice Consulado.

El Vice Consul
JUAN POLO.

Imp. de E. Solor